

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ivizá fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA. — SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 1850.

## Advertencia.

Para que nuestros suscritores no carezcan de las noticias recibidas por conducto del vapor de guerra *Piles*, damos hoy el número que debía salir mañana. En su lugar publicaremos por suplemento las de que sea portador el *Mallorquin*.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Época.)

Partidarios de la desamortización en cuanto no perjudique respetables intereses, deseosos de promover pronta y eficazmente la prosperidad pública, creemos que es llegado el caso de aplicar aquel principio á los bienes de propios, que por circunstancias especiales son los que mas indicados se hallan para ser comprendidos en una medida que ha de ser el principal elemento de riqueza futura. En efecto, ninguna ocasión mejor para ello que la presente, en que se halla asegurada la paz, en que las esperanzas del país, completamente desengañado ya de la esterilidad de las teorías políticas, se cifra solo en las mejoras materiales, y en que es preciso hacer incommovible y fecunda aquella, por medio de grandes beneficios á los pueblos.

Los esfuerzos del partido conservador han mejorado considerablemente durante la época de su denominación, las comunicaciones públicas; pero como á su subida al poder se hallaban en tan completo abandono, como la guerra civil y los conatos revolucionarios que han agitado al país en diferentes épocas han hecho necesarios grandes gastos extraordinarios, como en punto á medios de comunicación se ha adelantado tanto en todas las demas naciones, el impulso de los gobiernos no ha podido ser tan eficaz en España como debería haberlo sido, y hoy nos hallamos en un estado de atraso lamentable respecto á ellas. Se ha abierto, es verdad, nuevas carreteras, se han mejorado las antiguas, se hallan abriéndose ó trazándose otras, se proyectan tambien varios ferro-carriles, de que el de Barcelona á Mataró y el de Aranjuez á Madrid son provechosos ensayos, se han dictado acertadas disposiciones para la recomposición y apertura de los caminos vecinales; mas falta aun mucho que hacer en este ramo. Un vasto plan de carreteras generales y dos ó tres grandes líneas de ferro-carriles, enlazados con ramales provinciales y municipales, deben formar una inmensa red que ponga en rápida, instantánea comunicación á la capital con otros tantos de nuestros mejores puertos, con los grandes centros de población, y á estos con los mas pequeños, envolviendo, por decirlo así, á cada pueblo en una de sus mallas, cuyo hilo ha de llevar á ellos el bienestar y la prosperidad, como en el organismo humano los vasos del corazón llevan á todas las arterias la sangre que sostiene la vida y comunica el movimiento y la actividad al cuerpo.

Pero, ¿á qué detenernos en probar la conveniencia de una cosa, de cuya necesidad y conveniencia está todo el mundo

convencido? ¿Hay alguien que desconozca todas las ventajas de las comunicaciones? ¿Quién no sabe el estado de las nuestras? ¿Quién ignora que, á pesar de lo mucho que hemos adelantado en este punto en pocos años, estamos todavía á mil leguas de distancia de otras naciones? ¿Cómo comparar nuestras pesadas galeras, que transportan doscientas arrobas, con esos inmensos trenes de wagones, que arrastran con la velocidad del viento pesos enormes, al mas ínfimo precio, poniendo así al lado unos de otros los mas distantes pueblos? Preciso es conocer nuestro atraso, para procurar salir de él, pues un mal entendido patriotismo no debe llevarnos á ocultar lo que está á la vista de todos: que la España es quizá la única nación importante del mundo en que no hay al menos una gran línea de ferro-carriles.

Es cierto que ella hace esfuerzos por participar del gran movimiento que ha impreso al mundo el vapor, esfuerzos que protege y secunda un gobierno ilustrado. El ferro-carril de Barcelona á Mataró, el de Madrid á Aranjuez, considerado como el principio del que debe unir á la corte con un puerto del Mediterráneo; el proyecto de Alar á Santander, medio de union tambien de la capital de España con otro puerto importante del Océano, son una prueba de ello. Pero, ¿cuán distante no parece aun el día en que veamos realizarse esos proyectos! El principal obstáculo es la falta de capitales, y aunque muchas casas de nuestras posesiones de Ultramar y del extranjero se interesan en la empresa del ferro-carril de Alar á Santander, demostrando así la confianza que les inspira el estado de tranquilidad de nuestro país, todavía no ha logrado aquella reunir el número suficiente para asegurar la ejecución de las obras. El gobierno, por su parte, no solo ha escitado á los ayuntamientos de Castilla para que tomen parte en la empresa, sino que ha creado una junta de personas competentes, con el objeto de que le informe sobre la conveniencia de enagenar los bienes de propios de aquella localidad, aplicando su producto á la construcción del espresado ferro-carril.

Nosotros creemos que esta comision no podrá menos de opinar afirmativamente, estableciendo con prevision y acierto los medios de verificar la enagenacion y de asegurar á los pueblos el capital que sus ayuntamientos impongan en esta empresa. Creemos mas, y es, que una vez dado este paso en Castilla, la medida habrá de generalizarse á toda España para dar un grandísimo impulso á las comunicaciones públicas. Lo que importa, pues, es combinar un plan de desamortización de los bienes de propios con un vasto sistema de carreteras y dos ó tres grandes líneas de ferro-carriles, asegurando al mismo tiempo á los ayuntamientos de una manera infalible una renta igual ó mayor á la que le producen aquellos en la actualidad. Este importante problema es el que están llamadas á resolver las próximas cortes por su propio acuerdo ó por la iniciativa del gobierno. Otro día volveremos á este asunto.

(De la España.)

Con arreglo á la ley votada por la Asam-

blea francesa en 16 y 23 de julio del presente año, han comenzado los diarios de aquel país á publicar los artículos de fondo firmados por sus respectivos autores. Esta resolución es terminante: comprende á todos aquellos escritos de discusión política, filosófica ó religiosa que aparezcan en los periódicos, sean ó no políticos, en los cuales se debatan actos y opiniones de los ciudadanos é intereses particulares ó generales. Una medida de semejante naturaleza debe influir profundamente en el periodismo, en adelante las opiniones emitidas por la prensa francesa no tendrán ya el valor de su conveniencia ni la fuerza que antes les daba su representación colectiva; y por el contrario, la importancia de los artículos publicados en un mismo papel será tan diversa cuanto lo sea la significacion política de las diferentes personas que los firmen. En una palabra, los periódicos franceses por la nueva ley pierden en cierta manera su cualidad de órganos de partido y pasan á ser espresion de determinados individuos. Decimos que hasta cierto punto, porque tal puede ser la representación de algunos redactores, que una opinion por ellos emitida tenga tanta fuerza como si apareciera sostenida por todo un partido; esto, sin embargo, no es lo general, y los diarios franceses tienen que renunciar de hoy mas só pena de decaer de su crédito, á valerse de esos activos auxiliares, tan útiles para el ímprobo y cotidiano trabajo de las redacciones; auxiliares que, privados todavía de importancia propia, no cuentan mas que con su habilidad, con la importancia de las doctrinas que defienden y con la del periódico en que escriben. Esto es el principio de una revolucion en la prensa; y si nos fuera lícito comparar las ideas de un diario con los personajes de una comedia, diríamos que por este golpe se los habia relegado á segundo término, obligándoles á ceder el puesto al apuntador, que hasta ahora, para mayor ilusion, se habia conservado oculto.

Hemos insertado los nombres de los articulistas que ya se han presentado á los ojos del público, algunos de ellos de tan mala gana como Maese Pedro cuando cayó derribada su armazon de títeres, otros con el orgullo de autores que cuentan con recoger segura cosecha de aplausos. Entre estos últimos figura la redaccion de la *Presse* serviente partidaria del nuevo sistema. Pero la ejecución de la ley dista mucho de ser completa; háse empezado á usar de subterfugios fáciles de prever desde el primer día, y es muy probable que se empleen otros que tambien cabe adivinar y que pueden hacer completamente ilusoria la disposicion de que hablamos. ¿Quién quita á cualquier periódico á quien le convenga guardar el secreto de su redaccion, el que adopte, como ya se practicó, para diverso fin, en un célebre diario de Madrid, un testafarro pagado para responder de todos los artículos y suscribirlos? Imposible seria demostrar legalmente la existencia de este fraude, y la conciencia pública no tardaría en darse cuenta de él; resultados entranbos igualmente satisfactorios para el periódico colocado en el caso que hemos supuesto. Pero aun no se ha llegado á

tanto, algunos diarios solamente, han añadido á la firma de cada escritor la frase «A nombre de la redaccion;» convencidos sin duda de lo que hemos dicho al principio, y deseosos de conservar esa unidad, que se les escapa de entre las manos: otros suscriben el primer artículo y se desentienden de esa formalidad en los de cortas dimensiones: otros en fin, insertan á la cabeza la lista de los redactores y se limitan á firmar luego con iniciales.

Con la inflexible severidad propia de su condicion privilegiada, el *Monitor* ha denunciado ya estas diversas irregularidades amonestando con las penas de la ley á los que la infringen. Preciso es confesar que en todo este asunto hay una parte pequeña y ridícula y, por lo que á nosotros toca, no podemos menos de compadecer la posicion de los periodistas franceses: raya en tiránico por lo que puede lastimar la reputacion de un escritor, el obligarle á autorizar con todo su nombre mismo los artículos razonados que los de una docena de líneas, precipitadamente escritas sobre una disposicion de poca importancia, una noticia á última hora, una proposicion aventurada por otro periódico ú otros asuntos de semejante especie. Mas tiránico es todavía el pretender que se suprima la antefirma en que toda la redaccion comparte la obra de uno de sus individuos, y sin embargo el *Monitor* lo quiere tambien. En suma, calculando las desventajas de la nueva situacion, creemos que sería mas sencillo y mas cómodo volver á la practica de los tiempos en que florecian el *Amigo del Pueblo* y el *Pere Duchesne*, cuando casi ningun periódico tenia mas de un redactor: así, por ejemplo, si la *Presse* se repartiese en tantos pedazos cuantas son las plumas que la escriben habria eludido á lo menos la ley del timbre, gemela de la que ha dado margen á estos renglones y conseguido el objeto que hace tiempo anda tenazmente buscando.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 7 de octubre.

El embajador de Dinamarca en Paris, á pesar de las noticias poco satisfactorias que ha recibido acerca del estado de la guerra en el Holstein, se manifiesta muy tranquilo acerca de los resultados de la guerra dinamarquesa. Parece cierto, segun las noticias oficiales comunicadas á un personaje del cuerpo diplomático, que los periódicos han exagerado extraordinariamente el triunfo del ejército holsteinés.

—Con el paquebote *Maria Antonieta* ha llegado á Marsella el príncipe Luis Altieri, el menor de los hijos del príncipe de este nombre y sobrino del cardenal del mismo apellido.—Este joven príncipe saldrá mañana para España con la honorífica misión de presentar, segun costumbre, el brinde al señor arzobispo de Toledo, recientemente promovido al cardenalato.

—La corbeta de vapor *La Veloz*, que partió de Civitavecchia el 1.º del corriente, ha llegado á este puerto con 300 militares licenciados de diferentes cuerpos que componen la expedicion romana.—La corbeta de vapor *Solon* salió el 5 con los militares que han de reemplazar las bajas de la division romana.

Se lee en la Gaceta de Lyon del 6 que el Ilmo. Sr. Franzoni, al llegar á esta ciudad fué á bajar en la fonda Luxemburgo, habiendo sabido que su eminencia el cardenal Bonald estaba en santa visita; pero la llegada de S. E. coincidió precisamente con la del Ilmo. Señor Franzoni; y como se le tenía ya preparada en el palacio arzobispal la correspondiente habitación, el digno confesor de ella se fué á ocuparla inmediatamente.

El señor arzobispo de Friburgo, en Brisgaw, á la edad de 70 años, está dando el edificante espectáculo de una peregrinación á pie: va á Roma á visitar el sepulcro de los Santos Apóstoles. Se sabe ha llegado al hospital de San Gotardo, después de una jornada que espantaría á muchos jóvenes elegantes de nuestra edad degenerada.

INGLATERRA.

Londres 5 de octubre.

Hemos recibido noticias de Nueva-York del 30 de setiembre, las cuales carecen de importancia.

El senado había votado un subsidio de 10,000 dollars para que el embajador turco pudiese hacer frente á los gastos durante su permanencia en los Estados-Unidos.

El Times, con referencia á noticias recibidas en las islas Sand-wich anuncia, que la prosperidad de aquellas islas toma un desarrollo considerable.

TURQUIA.

Constantinopla 16 de setiembre.

El desacuerdo anglo-servio ha concluido. Dicese que el gobierno austriaco consiente en que se ponga en libertad á los emigrados húngaros, á escepcion de Kossuth.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de octubre.

La seccion legislativa del ministerio de Gracia y Justicia ha sido últimamente organizada y nombrándose jefe de la misma al señor don Sebastian Palet, que en el espresado ministerio había dirigido desde un principio los trabajos de aquella seccion con tan esquisita escrupulosidad, que bajo todos conceptos se había hecho acreedor al nombramiento que se le acaba de conferir.

Es digna de elogio la considerable rebaja que en los tomos de la Coleccion legislativa de España anuncia la Gaceta de estos dias. Siendo esta obra tan completa, tan necesaria á muchas clases de la sociedad, y la única auténtica y oficial que se reconoce es conveniente que esté al alcance de todas las fortunas, y que el comercio de libros, al paso que facilite, como podrá hacerse ahora, la circulacion del libro de nuestras leyes, reporte un regular beneficio por consecuencia de la rebaja anunciada.

Es de esperar al propio tiempo que será mas cuantiosa la tirada de los ejemplares de la coleccion en la Imprenta Nacional, pues tenemos entendido que es reducido el número de los impresos hasta aquí y que podrá llegar á ser muy difícil su adquisicion.

Felicítamos, pues, al señor ministro del ramo, tanto por el nombramiento del señor Palet, cuanto porque en el nuevo arreglo ha tenido en cuenta los intereses de la generalidad y los del comercio de libros.

Ha sido nombrado delegado del gobierno para inspeccionar las operaciones de La Tutelar, compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, el Sr. D. Agustín Estéban Collantes, director de administración en el ministerio de la gobernacion del reino.

Dice la España:

Segun escriben del Escorial, parece que este año se han reparado algunos deterioros, ocasionados por el tiempo, en el suntuoso monasterio de S. Lorenzo. En la actualidad se están conclu-

yendo de restaurar las puertas de uno de los altares que ocupan los ángulos del claustro bajo principal, operacion ejecutada por el entendido forrador D. Antonio Trillo, y por los aventajados restauradores del Real museo de Madrid don Calisto Ortega, D. Francisco Ibañez y D. Severiano Martin, comisionado siempre en dicho monasterio, y encargado actualmente de llevar á cabo tan acertadas disposiciones, debidas al infatigable celo del digno director del Real museo, quien destina todos los años una seccion de restauradores del mismo, para atender á la reparacion de aquellas preciosidades artisticas.

Leemos en el Heraldo:

Segun cartas de Sacerdon (provincia de Guadalupe) todos sus habitantes estaban llenos de regocijo porque S. M. la reina les había concedido la gracia de que tomasen de la madera que tiene en el Real sitio de la Isabela toda la necesaria para componer la suntuosa iglesia del pueblo. Es indecible el entusiasmo que causó esta noticia: así que, al momento principiaron á circular muchas gentes por las calles, dando vivas á S. M., su obispo y á cuantas personas han contribuido á que se conceda la referida gracia, habiéndose iluminado espontáneamente todas las casas.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

Por conducto del vapor de guerra Piles, fondeado en este puerto á las 9 de la mañana hemos recibido correspondencia y periódicos del continente cuyas noticias alcanzan al 15 del que rige. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto ordenando que los expedientes sobre declaraciones de pensiones del monte-pío militar y mesadas de tocas á las clases dependientes de los ministerios de la Guerra y Marina, se instruyan y decidan con arreglo al real decreto de 28 de diciembre último.

Real órden disponiendo la forma y modo como se han de adjudicar los premios que se concedan á los industriales cuyos productos sobresalgan en la próxima exposicion pública.

Otra creando una comision compuesta de tres catedráticos de la universidad de Madrid y del director de la escuela de veterinaria, para que propongan el medio químico de inutilizar para los usos comunes la sal que en beneficio de la ganaderia se espande á menos precio que el ordinario.

Estado comprensivo del señalamiento que se hace en todas las provincias para cubrir en este año las obligaciones del culto y clero.

Real órden previniendo que la Academia de la Historia se ocupe con toda preferencia en ordenar y publicar una coleccion completa de los cuadernos de cortes por órden cronológico.

Otra mandando á los capitanes generales que libren pasaporte para Madrid á los senadores y diputados militares que haya en su distrito.

Diferentes resoluciones del ministerio de Hacienda, en varios expedientes promovidos para la clasificacion y adeudo de ciertos generos introducidos por las aduanas del reino.

NOTICIAS NACIONALES.

Parece que S. M. la Reina regaló á su augusto esposo el dia de San Francisco un magnífico baston con puño de brillantes. Su Magestad el Rey correspondió con un delicado obsequio á su augusta consorte, regalándola un magnífico aderezo de brillantes trabajado por los artistas mas notables de Madrid. Era este aderezo, segun las personas que lo han visto, digno de la regia persona para quien iba destinado y de la que se lo ofrecia, como una prueba de su cariño y alta estimacion.

La infanta D.ª Josefa, cuyo estado de salud sigue siendo poco satisfactorio vendrá á Valencia á pasar el invierno en aquel clima tan templado.

La Nacion y el Pueblo del dia 12 anunciaron como cosa segura una crisis ministerial en la cual el presidente del consejo de ministros dejaria de formar parte del gabinete reemplazándole el señor marques de Pidal. El Popular y la España, periódicos autorizados para el caso, se espresan en el particular de un modo que no deja lugar á duda. He aquí sus palabras.

Tenemos motivos para asegurar que es completamente inexacto é infundado cuanto anoche se aseguraba en los círculos políticos sobre haber ocurrido una crisis ministerial á causa de que algunos funcionarios de Palacio se presentaron en el último besamanos con un adorno cuyo uso no consienten las ordenes vigentes.

Es tan pueril cuanto se ha propalado sobre el particular, que no creemos merece mas explicacion que la negativa sencilla y simple que damos á esas voces que se quisieron hacer circular en la buena sociedad.

Luego traslada las palabras de La Nacion, y añade:

De todo cuanto en las precedentes líneas espresa nuestro colega, no hay nada cierto mas que la celebracion de un Consejo de ministros ordinario en casa del señor duque de Valencia.

Las demas noticias de la solicitud del Duque, la celebracion del consejo presidido por la Reina, la dimision del Presidente del gabinete, la admision de esta y el nombramiento del señor Pidal, todo ello es falso y aun infundado.

Lo que sí parece ser cierto es que el señor duque de Valencia se resiente alguna cosa en su salud estos últimos dias.

La Epoca refiriendose tambien al propio asunto dice que los periódicos que mas han alarmado al público con los rumores de proximos é importantes cambios en las esferas del gobierno convienen ya hoy ó en que la crisis ha pasado ó en que ella no ha existido nunca.

El Heraldo al copiar la noticia que dió la Nacion referente á crisis añade las siguientes palabras: creemos inutil decir otra cosa sobre tantas noticias reunidas, si no que ninguna es cierta. Aconsejamos á la Nacion que para otra vez se informe mejor.

Parece cosa ya resuelta, por la mayoría de ellos, al menos, que los diputados progresistas electos tomarán, como previmos, asiento en el congreso. El Clamor no abriga ya ilusiones respecto á esto.

Todo cuanto se ha dicho sobre creaciones de diferentes diarios políticos, es cuando menos prematuro. La Reorganizacion, del Sr. Moron, no cuenta aun con suficientes elementos de existencia. El Constitucional no pasa aun de un proyecto que hace tiempo abrigan los redactores que fueron de El Pais. Tambien parece tiene otro proyecto igual el señor don Andrés Borego, pero con relacion á época aun lejana.

Dicese que el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas piensa presentarse candidato á la diputacion en uno de los distritos donde deben verificarse segundas elecciones.

Segun las últimas noticias recibidas por sus amigos, el Sr. D. Alejandro Mon se hallaba en Burdeos, ignorándose si seguirá á Paris ó vendrá á Asturias. Respecto á su viage á Inglaterra, como su principal objeto era visitar á la augusta viuda de Luis Felipe, y esta se encuentra ya en Bélgica, es probable no se verifique. El Sr. Mon no regresará á Madrid hasta mediados de noviembre. Respecto á su aceptación por Cádiz ú Oviedo, no es cosa aun resuelta.

Ha llegado á la corte el entendido general Norzagaray, y se ha encargado de la capitania general de Castilla la Nueva.

Háblase de varios cambios en los altos puestos de la milicia: al general Shelly se le designa para director de caballeria, y al general Prim, conde de Reus para el mando militar de Canarias, hoy vacante.

En un consistorio celebrado el dia 3 del corriente en el palacio del Vaticano fué preconizado para la arzobispal de Valencia in partibus in fidelium el doctor don Nicolás Luis Lezo

capellan de honor de la Reina de España su predicador y confesor.

Los periódicos extrangeros publican el acta del consistorio en que fueron proclamados cardenales los arzobispos de Toledo y Sevilla.

Los mozos de escuadra de Cataluña han prestado un servicio importante. Sabedor el cabo de Solsona que por las inmediaciones del Val de Vilanova de la Aguda divagaba una partida de antiguos gefes carlistas que había penetrado procedente de Francia el 28 del pasado, se dirigió al punto donde se hallaban consiguiendo sorprenderles y despues de varios disparos de una y otra parte se rindieron, habiendoles ocupado á fusiles recortados, 2 cananas y varias municiones; pero al ver la escasa fuerza que los había apresado, compuesta solamente de cinco mozos y el cabo, aprovechando la fragosidad del terreno al pasar por las fraguas de Santa Creus se arrojaron á la vez sobre los mozos, los que sostuvieron contra ellos una lucha cuerpo á cuerpo sin que por la oscuridad se pudiese hacer uso de las armas; pero la bravura y serenidad de los mozos y del cabo, único que había quedado desembarazado hizo que se decidiera la lucha quedando muertos los expresados cabecillas, si bien resultaron heridos todos los mozos y el cabo. Los individuos muertos son Tomas Ferras (a) Purron comandante que fue á las ordenes del cabecilla Tristany, José Pousas capitán á las ordenes del Gu-rcho de Ratera; Juan Bui, capitán á las ordenes de Coscó; Magin Vandrell capitán á las ordenes de Tristany y José Roix dueño de la casa donde fueron aprendidos.

Otro servicio no menos importante prestaron en la noche del 12 al 13 del actual los individuos del mencionado cuerpo de escuadras estacionados en Cornudella, logrando despues de haber recibido una descarga dejar tres latro-facciosos tendidos en el campo de los cinco que se sabia existían en una casa de los términos de Falset, logrando escaparse los dos restantes merced á la oscuridad de la noche. A estos logrados les fueron ocupados un trabuco, un fusil inglés recortado, una carabina, una escopeta, y una navaja de resorte.

El dia 12 de los corrientes salió de Tarragona en el vapor Castilla, el general Manzana y algunas fuerzas del ejército, que se dirigen á Cuba, tocando en Cádiz.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.--Varios representantes de la asamblea francesa van á hacer una proposicion solicitando la autorizacion para trasladar los restos mortales del ex-rey Luis Felipe y depositarlos en la capilla de Dreux. El gobierno es propicio á su concesion y se dice que se ha ocupado de arreglar la ceremonia. Añádese, pero esta noticia necesita confirmacion, que se autorizará á los principes de la familia de Orleans, para que acompañen al territorio frances las cenizas de su padre.

El Internacional de Bayona asegura que la presencia de Mr. de Bourzoing en Paris tiene por objeto consolidar con medidas serias la posicion del Santo Padre.

La tan anunciada revista en los campos de Satory tuvo lugar el dia 10 sin accidente alguno notable.

Mr. Luciano Murat no ha salido todavia de Paris.

Mr. Guizot regresó á Paris el dia 9.

Alemania.--Las noticias que recibimos de Hesse-Cassel son importantísimas: la guardia nacional había sido disuelta; mas esta había declarado que no entregaría las armas. Habiendo el general Haynau mandado á las tropas que verificasen el desarme, los oficiales se denegaron. Reunieronse los consejos de guerra y no pudo encontrarse ningun auditor que se prestase á principiar las diligencias, antes al contrario el auditor general pidió la acusacion del general Haynau por abusos de poder, la cual fue decretada quedando arrestado en su habitación. Los periódicos fueron suspendidos y se intimó á la oficina de contribuciones la órden para que cumplimentase el decreto previniendo el cobro de los impuestos. Todo esto no fue bas-

biente para alterar el orden, si bien se notaba grande agitacion en los animos.

La diputacion del supremo tribunal que habia pasado á conferenciar con el Elector, nada pudo conseguir de este soberano. Otra diputacion de oficiales de la guarnicion de Cassel que fue á encontrar al principe de Prusia, recibió por única respuesta «Obedecer al general Haynau o hacer dimision.»

Segun la Gaceta de Colonia parece que el ejército de los ducados se ha visto en la precision de levantar el sitio de Friedrithstad, despues de haber dado inutilmente el asalto en el que perdió 600 hombres.

Circula en Francfort un rumor bastante acreditado de que la Rusia ha ofrecido á disposicion del Austria medio millon de hombres en caso de guerra contra la Prusia.

**Inglaterra.**—El dia 7 llegaron á Claremont Mr. Thiers y Mr. Casimiro Perrier, volviendo á salir por la tarde para Paris.

Una gran tempestad que estalló dias pasados en el litoral de Inglaterra ha causado grandes pérdidas: cuéntase entre ellas la destruccion de parte de los trabajos del puerto de refugio de Douvres, calculada en 375,000 fr. Nueve buques han naufragado en aquellas costas perdiéndose todo su cargamento; entre ellos no se cuenta ningun español.

**Bélgica.**—S. M. la reina de los belgas ha sucumbido á la dolorosa enfermedad que la aquejaba de algun tiempo á esta parte. Hé aqui como da noticia de este triste suceso la Independencia del 11 del corriente.

«A las ocho y diez minutos de la mañana S. M. la reina ha exalado el último suspiro, á la edad de 38 años, seis meses y ocho dias, despues de haber recibido todos los sacramentos con edificante resignacion en presencia de toda la Real familia. Luisa Maria-Teresa-Carlota-Isabel, prin-

cesa de Orleans, nació en Palermo el 3 de abril de 1812.»

**PALMA.**  
**PUBLICACIONES OFICIALES.**

*El Boletin oficial número 2775 contiene las siguientes disposiciones:*

Por el gobierno de provincia se publica el nombramiento de comandante militar del canton de Inca recaido en el capitán del tercer batallon del regimiento infanteria de Asturias don Leon Martinez, y el cual, por ahora fijará su residencia en Pollensa.

Id. una real orden convocando á las diputaciones provinciales, para que celebren su segunda reunion ordinaria en el presente año, debiendo dar principio á las sesiones el dia 6 del presente octubre.

Idem dos comunicaciones de los diputados á cortes señores don Antonio Orfila y Rotger y don Joaquin Zaforteza manifestando haber recibido la copia autorizada del acta de haber sido elegidos diputados, el 1.º por el distrito de Mahon y el 2.º por el de Manacor.

Id. una real orden mandando que desempeñe interinamente el ministerio que está á cargo del conde de San Luis, en el tiempo de su ausencia don Manuel de Seijas Lozano, ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Idem una circular encargando á los alcaldes de los pueblos remitan para el dia 15 del mes actual los estados de bautismos, matrimonios y defunciones que hayan ocurrido en sus respectivos distritos.

**JUNTA PROVINCIAL DE CARCELES**  
DE LAS BALEARES.  
El dia 23 del actual á las doce de la mañana

se procederá al arriendo en pública subasta del buerto del suprimido convento de Capuchinos por término de cuatro años con sujecion al plan de condiciones que obra en la secretaria de la espresada junta. El remate tendrá lugar en el despacho del M. I. Sr. Gobernador de esta provincia en el ex-convento de S. Francisco de Asis.—Por acuerdo de la junta.—José Fullana secretario.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

Con la autorizacion conveniente queda designado el tinglado antiguo de la Pescaderia y la plaza contigua para mercado público de las carnes, verduras y demas que se venden en la circunferencia de la plaza de Sta. Eulalia, en la inmediacion de la antigua carniceria y en los demas puntos de esta ciudad fuera del umbral de las casas.

En su consecuencia el dia 22 del corriente delerán quedar situados en aquel mercado los vendedores de carnes y el dia 24 las de verduras, á cuyo efecto una comision de este illustre ayuntamiento se hallará en el dia anterior en la pieza de reposo establecido en dicha plaza para acordar lo mas acertado á fin de conseguir el mayor orden y evitar reclamaciones.

Las obligaciones á que deberán sujetarse todos los citados vendedores quedarán publicadas y fijadas en aquel sitio. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de los vendedores á quienes comprende esta medida. Palma 19 de octubre de 1850.—Jaime Montaner Morey.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 10 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
2.084. . . . .	60.
4.214. . . . .	60.
12.831. . . . .	100.
13.586. . . . .	60.
14.107. . . . .	60.
16.037. . . . .	60.

17.665. . . . . 60.  
17.667. . . . . 60.  
Se espندن billetes de la del dia 24 del actual á 80 rs. vn. cada entero, cuya venta se cierra el dia antes. Palma 19 de octubre de 1850.—Jaime Montaner.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**MERCADOS.**  
**Palma.**

Precios corrientes en Palma el dia 12 del actual de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa.	cuartera.	5	8		5	14	
Trigo	en la c.	4	12				
	en el m.	4	10				
Cebada (ordi)							
en ambos pu.		3					
Habas del país							
en la cuarte.							
Id. del conti.							
en el muelle.		4	4		7	16	
Habichuelas .		7	4		7	16	
Garbanzos . .		7	4				
Guijas. . . . .		4	16				
Arroz. . . . .	arroba	1	7	6	1	9	2
Aceite. . . . .	cuartan	1	4	6	1	11	
Vino co. viej.	cuartin	1	8		1	13	
Id. id. nuevo.							
Aguar. de 19.		3	10				
Vaca. . . . .	libra						
Carnero. . . . .							8 6
Tocino. . . . .							
Leña de olivo							
partida. . . . .	quintal		5	6			
Id. de pino en							
troncos. . . . .			5	6			
Carbon. . . . .	arroba.		3	6		5	6
Algarrobas . .	quintal.	1	3		1	4	
Almendron . .					17	8	
Queso. . . . .		15	10		17		
Lana. . . . .		16			17		

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 17.

De Arens en 3 dias laud Maria Luisa, de 27 ton., pat. Buenaventura Goday, con 6 mar., 1 pasag. y obra de barro.

DESPACHADOS.

Día 17.

Para Torreveja laud Virgen de Regla, de 16 ton., pat. Pedro Albaladejo, con 6 mar. y lastre.

Para Barcelona javeque Dolores, de 46 ton., pat. Jaime Alemany, con 7 mar., 8 pasag. y cerdos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN CANCIO, PRESBITERO

Y CONFESOR.

Nació S. Juan Cancio en un lugar llamado Kercio del obispado de Cracovia en el reino de Polonia. En medio de las ocupaciones de sus estudios, y entre los peligros á que se hallaba expuesto fuera de la casa de sus padres conservó siempre la pureza de corazón y el candor de sus costumbres. El deseo de aprovechar á sus prójimos le hizo abrazar el estado eclesiástico; destinado á dispensar al pueblo el pan evangélico de la palabra de Dios, entonces resplandeció la virtud de Juan con mayor lustre á los ojos de todos; el fruto de sus sermones era abundantísimo. Socorria á los pobres, visitaba á los enfermos y consolaba á los afligidos: cuantos emolumentos tenia los empleaba todos en obras de caridad. Trataba su cuerpo como un enemigo capi-

tal y se regocijaba su humildad viéndose despreciado é injuriado. Cumplidos los 67 años durmió el sueño de los justos el 24 de diciembre de 1473.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad.	28 p. 1	86
12 del dia.	16	28 2	86
5 de la tarde.	15	28 2	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 33 ms.

Pónese á las — 5 » 27 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 11 s.

EFEMÉRIDES.

1187.—Muere Urbano II.

1217.—Muere en Lóndres envenenado su rey D. Juan, apellidado sin tierra.

1596.—Es ahorcado publicamente el padre Fr. Miguel Sans confesor de don Sebastian de Portugal, acusado de haber inducido á Gabriel Espinosa, pastelero de Madrigal, á fingirse dicho rey.

1826.—Muere el celebre actor tragico Talma.

ANUNCIOS.

Se halla en venta un ca-

ballo de 3 años de edad, de buenas circunstancias y bastante amaestrado. En esta imprenta darán razon.

Se vende á pública su-

basta la propiedad de tierra huerto con bancas y casa en ella construida, llamada son Niu d'avall, situada en uno de los mejores parages de la villa de Valldemosa, junto á la nueva carretera de dicho pueblo, libre de censo, bajo el plan de condiciones que obra en poder del oficial sacbe de dicha villa. El remate tendrá lugar si la postara acomoda el sábado 19 del corriente á las 12 de la mañana en la plaza pública del expresado pueblo.

El dueño de las ropas he-

chas que habita en la fonda del Vapor, piso 1.º, participa á los habitantes de esta isla, que su despacho solo continuará hasta el lunes 21 de octubre: las horas de despacho por la mañana serán de nueve á doce y por la tarde de tres á cinco.

Precios fijos. Esclavinas superiores á 336 rs. vn., Idem mas inferiores á 240. Grezas ó sean gabanes á 220, twinas de varios colores á 160, pantalones negros á 100, idem de color á 72, chalecos de piqué á 40, idem de raso á 40, idem de lana á 32.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,  
plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la

Biblioteca universal,

publicada por la empresa del Semanario pintoresco español y de la Ilustracion.

Cada obra en un tomo en 8.º á 1 1/2 rs. franco de porte. Se divide en dos series, la primera instructiva y la segunda amena. Los suscriptores deberán adelantar 20 rs. cuyo valor recibirán en obras del establecimiento al dejar la suscripcion.— Para dar una idea de lo importante de esta publi-

cacion diremos que la Historia de España por Mariana, compuesta y continuada hasta 1850, con 250 láminas por 75 rs. El Gil Blas, con 42, por 9 rs. Pablo y Virginia, con 12, por 1 1/2 rl. D. Quijote, con 90, por 19 1/2 rs. Los Misterios de Paris, con 100, por 27 rs. y en la misma proporcion todas las demas obras. Creemos que ó no se ha de leer nada en España ó ha de leerse la Biblioteca universal.— Se manifiesta en dicha librería el prospecto que contiene el tipo, láminas, catálogo y precios de las obras en prensa.



Para hoy.

3.ª QUINCENA.

14.ª FUNCION.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la gran comedia de magia en 3 actos, titulada

LA PATA DE CABRA,

exornada con todas las decoraciones que requiere su argumento, y aumentada con sorprendentes juegos y variados bailes en los cuales toman parte las primeras parejas, y dirigida por don Antonio Valero, acompañándole las principales partes de la compañía.

La sociedad no ha omitido gasto para presentar dicha funcion con toda la brillantez que permite este teatro, variando algunas transformaciones sorprendentes y nunca vistas por este público.

A las 7.

Entrada 3 rs.

Para mañana.

Se repetirá la misma funcion de hoy.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.